

**“Opinión pública y política de inmigración:  
elementos de conflicto en la convivencia con los  
inmigrantes en España”**

**Carmen González Enríquez**  
Departamento de Ciencia Política y de la Administración  
[mcgonzalez@poli.uned.es](mailto:mcgonzalez@poli.uned.es)

**CPA ESTUDIOS / *WORKING PAPERS***  
**9/2004**

### *Objetivos de la colección*

La colección *CPA estudios / working papers* del Departamento de Ciencia Política y de la Administración tiene como objetivo dar a conocer los resultados de las investigaciones que realizan los miembros del Departamento en un formato electrónico de fácil acceso y difusión y, a su vez, ofrecer una plataforma para la difusión, discusión y debate de aquellos trabajos que son presentados en los seminarios que se celebran regularmente en el Departamento. Ocasionalmente también, la colección estará abierta a la publicación de otros trabajos o documentos de interés académico. Los trabajos que se publican en esta colección reflejan trabajos en curso y, en consecuencia, los resultados que ofrecen tienen un carácter preliminar, no definitivo. Por esta razón, la publicación en esta colección es completamente compatible con la publicación de los trabajos aquí reflejados en revistas, libros u otros formatos.

\*\*\*

### *Responsables de la colección*

Dirección: Andrés de Blas Guerrero (Director del Departamento) [dptocpol@adm.uned.es](mailto:dptocpol@adm.uned.es)

Coordinación: Jesús de Andrés (Secretario del Departamento) [jandres@poli.uned.es](mailto:jandres@poli.uned.es)

Edición: José Ignacio Torreblanca (PCR del Departamento) [jtorre@poli.uned.es](mailto:jtorre@poli.uned.es)

\*\*\*

*En este número:*

**“Opinión pública y política de inmigración: elementos de conflicto en la convivencia con los inmigrantes en España”.**

**Carmen González. Departamento de Ciencia Política y de la Administración**

***CPA Estudios / Working Papers 9/2004***

#### *Resumen / Presentación*

De acuerdo con las encuestas de opinión, España sería uno de los países menos xenófobos y racistas de la Unión Europea. Este trabajo argumenta, basándose en estudios cualitativos llevados a cabo en zonas de alta densidad migratoria, que las encuestas no reflejan adecuadamente las actitudes de los españoles que viven en las zonas en las que los inmigrantes se concentran, en las que destaca el rechazo, el temor, los problemas de convivencia y la competencia por recursos públicos escasos. Los medios de comunicación y las élites políticas tienden a ignorar estos problemas, dificultando así la apertura de cauces institucionales para su solución, lo que impide prevenir el riesgo de la xenofobia y la violencia.

La versión inglesa de este trabajo, modificada aquí, se presentó en las sesiones del *European Consortium for Political Research (ECPR) Joint Session of Workshops*, celebradas en Uppsala, el 13-18 April, 2004; Workshop 16: “Who makes immigration policy?”, dirigido por Virginie Guiraudon, and Gallya Lahav y está disponible en su web

[www.essex.ac.uk/ECPR/events/jointsessions/uppsala/workshop\\_details.aspx?workshop=16](http://www.essex.ac.uk/ECPR/events/jointsessions/uppsala/workshop_details.aspx?workshop=16).

La autora agradece los comentarios de los participantes en el Workshop así como los de los miembros del Centro de Estructuras Sociales Comparadas y del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la UNED que asistieron a la sesión del 11 de mayo de 2004 en la que se discutió este documento.

\*\*\*

## ISSN 1697-5146

Departamento de Ciencia Política y de la Administración  
C/ Obispo Trejo s/n E-28040 Madrid  
Teléfono + 34 913987089 Fax + 34 913987003  
[dptocpol@adm.uned.es](mailto:dptocpol@adm.uned.es) <http://www.uned.es/dcpa/>

## 1.- Factores de atracción de la inmigración en España

España es ahora, junto con Alemania, el país europeo que más inmigrantes recibe al año y el porcentaje de extranjeros en nuestro territorio ha pasado de un modestísimo 0,9% en 1991 al 6,3% en el 2003 (Tabla I, en Anexo). Este rápido crecimiento en el número de inmigrantes se está produciendo en condiciones de precariedad en las condiciones de acceso a la legalidad. Comparando los datos que proceden del Padrón Municipal con los de la Delegación de Extranjería, se deduce que la mitad del total de extranjeros que residen en España –casi 2.700.000 a mediados del 2003- carece de documentación en regla –sólo 1.300.000 tiene permiso de residencia-<sup>1</sup>. Aunque faltan estudios exhaustivos sobre las condiciones de vida y trabajo de estos inmigrantes, sabemos que se concentran en cuatro sectores, el pequeño comercio, el servicio doméstico, la construcción y la agricultura, en condiciones laborales y salariales a menudo consideradas inaceptables por la mayoría de los españoles<sup>2</sup>. Lo mismo puede decirse de sus condiciones de vivienda: con frecuencia en las zonas rurales los inmigrantes que acuden a las campañas de recogida de las frutas o verduras viven en infraviviendas –edificios abandonados o semiderruidos-, y en las ciudades, donde las viviendas en alquiler son muy escasas y caras, es frecuente que los inmigrantes compartan pisos de alquiler con otros individuos o familias, hasta el hacinamiento. El fenómeno de las “camas calientes” –que se comparten por varias personas a diferentes horas del día- se produce en algunos barrios de las grandes ciudades. Tampoco existen datos que permitan mostrar estadísticamente el alcance de esta práctica y es muy posible que sólo un pequeño porcentaje de los inmigrantes, los recién llegados, se vean obligados a este hacinamiento, pero, dado el precio de la vivienda en España, la escasez de viviendas en alquiler, y los bajos salarios que se pagan en el servicio doméstico o el

---

<sup>1</sup> Sobre la dificultad de conocer el número de extranjeros en España, véase Luis Garrido “Para cuantificar a los extranjeros”, *Economistas*, n. 99, 2004, pp 28-37, Colegio de Economistas de Madrid

<sup>2</sup> Véase Carlos Angulo, “Condiciones de vida de la población extranjera en España”, *Economistas*, n. 99, 2004, pp 98-107, Colegio de Economistas de Madrid y, en el mismo número de la revista, Luis Garrido y Luis Toharia “La situación laboral de los españoles y los extranjeros según la Encuesta de Población Activa”, pp 74-86.

comercio, dos de los sectores en los que los inmigrantes se concentran, es indudable que los inmigrantes tienen en la carestía de la vivienda en España una de sus principales dificultades vitales.

La política de inmigración, mientras tanto, se ha limitado a un esfuerzo defensivo y dubitativo para intentar frenar la “avalancha” de inmigrantes, con medidas policiales, reformas legislativas y acuerdos internacionales para la repatriación de los inmigrantes irregulares, un esfuerzo que, a la vista de los datos demográficos, está resultando infructuoso<sup>3</sup>. En este sentido el principal instrumento de la política de inmigración “realmente existente” es en la actualidad la negativa del gobierno a abrir una nueva “regularización extraordinaria”, como las que en los años 2000 y 2001 permitieron legalizar su situación a 370.000 inmigrantes, con el argumento de que estas regularizaciones tienen un poderoso “efecto llamada” para la atracción de nuevos inmigrantes. A consecuencia de este cierre en las regularizaciones, los inmigrantes que han seguido llegando se han encontrado sin posibilidad de legalizar su situación y están condenados a un limbo legal, sin poder firmar un contrato de trabajo y cotizar a la Seguridad Social. La Ley les permite acceder al permiso de residencia sólo si demuestran que llevan 5 años residiendo en España o bien si han llegado a España dentro de uno de los contingentes de trabajadores inmigrantes que el gobierno establece cada año con el propósito de adecuar la llegada de trabajadores extranjeros a las necesidades de mano de obra. Pero, a causa de la extrema fragmentación de la demanda de mano de obra extranjera –casi toda ella en pequeñas empresas- el sistema de recogida de información centralizada destinada a poner orden en la relación entre llegada de inmigrantes y necesidades de mano de obra, ha fracasado. Así, por ejemplo, en el año 2002, en el que llegaron a España unos 400.000 extranjeros no comunitarios, la oferta del gobierno de empleo para inmigrantes era de 30.000 personas.

Con papeles o sin ellos, el grueso de los inmigrantes consigue trabajar. Esto, de nuevo, no se deduce de ningún estudio sistemático sino de la constatación de que las calles del país no

---

<sup>3</sup> .- No se ha realizado nunca en España una política sistemática de búsqueda del inmigrante ilegal para su expulsión. Los responsables políticos y policiales entienden que tal política sería impopular además de muy costosa en términos económicos y administrativos.

están llenas de inmigrantes ociosos. Por otra parte, los servicios de asistencia social españoles para atender casos de pobreza extrema –comedores sociales o albergues- son muy escasos y, aunque en este momento están dedicados en su gran mayoría a los inmigrantes, su número es muy pequeño y por tanto su existencia no explica cómo sobrevive ese millón largo de inmigrantes que supuestamente no puede trabajar por carecer de documentación.

Si los inmigrantes irregulares no pueden cotizar a la Seguridad Social, sí pueden, sin embargo, contar con cartilla sanitaria y acceder a los servicios médicos y de hospitales en las mismas condiciones que los españoles, lo cual se ha convertido en sí mismo en un factor de atracción de inmigrantes. Tampoco existen datos cuantitativos sobre el uso por parte de los inmigrantes del sistema de salud español, pero la visita a cualquier hospital público en alguna de las zonas en que se concentran los inmigrantes en España o a los centros de salud de esas áreas muestra una presencia muy numerosa. De la misma forma, los inmigrantes, sean legales o ilegales, pueden enviar a sus hijos a cualquier colegio de la red financiada con fondos estatales, es decir, a los colegios públicos y a los subvencionados, incluyendo aquí el periodo de educación infantil (3 a 6 años). Ambas disposiciones introducidas en la Ley de Extranjería de enero del 2000, y no eliminadas en las sucesivas reformas restrictivas que la Ley ha sufrido después, configuran, junto con la existencia de puestos de trabajo disponibles para los extranjeros, el grueso del factor de atracción de inmigrantes de nuestro país. En definitiva, España ofrece a los inmigrantes, irregulares o regulares, trabajo, educación y sanidad. A esto se añade un clima relativamente benigno y una cultura política de tolerancia con la ilegalidad. De hecho, en España son rarísimas las denuncias a la policía por la presencia de inmigrantes ilegales, y resulta por ahora impensable que el Estado anime a los ciudadanos –como hace en Japón o en Alemania- a denunciarlos. Las únicas denuncias que se producen se refieren a víctimas de la explotación sexual o laboral, y, aunque escasas, son mucho más frecuentes en el primer caso que en el segundo.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> . Entrevista con el Comisario Jefe de la Brigada de Lucha contra las Redes de Tráfico de Personas, dentro del proyecto internacional sobre “Trafficking and smuggling on human beings” (Financiado por la Universidad de Nimega) . Abril de 2004

A partir de la promulgación de la Ley de Extranjería cualquier inmigrante ilegal puede acceder a todos los servicios sanitarios con el único requisito de que se encuentre empadronado en su municipio, lo que se consigue mostrando un contrato de arrendamiento, o de suministro de agua, electricidad o gas. Por su parte, no hay ningún impedimento para que un inmigrante irregular consiga estos contratos. La última reforma de la Ley de Extranjería (noviembre 2003) obliga a los Ayuntamientos, en los que se produce el empadronamiento, a poner sus datos a disposición de la policía, aparentemente con el objetivo de que ésta pueda localizar a los inmigrantes ilegales. Es probable que esa reforma disminuya el ritmo de crecimiento del empadronamiento de extranjeros, lo que no les impediría seguir viviendo en España pero sí acceder a las prestaciones sanitarias generales, aunque este impedimento no se aplica a los menores de 18 años ni a las mujeres embarazadas. Para los inmigrantes irregulares no empadronados, la Ley prevé asistencia sanitaria en caso de urgencia o enfermedad grave, algo que queda siempre sujeto a la interpretación de los médicos.

La versión original de la Ley concedía también derecho a todos los extranjeros a las ayudas para conseguir una vivienda, derecho que una reforma de la Ley redujo a los extranjeros con permiso de residencia en España. Esta ayuda a la vivienda tiene poca relevancia como factor de atracción dada la escasez, casi inexistencia, de ayudas públicas para la compra o el alquiler de vivienda en España. Sin embargo, el acceso a la sanidad gratuita se convierte en un importante elemento de atracción de inmigrantes. Los servicios de educación infantil (3 a 6 años) pública o subvencionada que permiten trabajar a las mujeres inmigrantes – regulares o irregulares- con hijos pequeños son también otro factor de atracción. La situación es diferente en el caso de las guarderías públicas para los más pequeños –de 0 a 3 años- a las que sólo acceden los inmigrantes legales; en cualquier caso, este elemento tiene poca fuerza como factor de atracción por la escasez de guarderías públicas en España.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup>.- Agradezco a José Ignacio Torreblanca sus observaciones sobre el sistema de baremo en las guarderías públicas (0 a 3 años) de la Comunidad de Madrid que las hace, a diferencia de la educación infantil (3 a 6 años), prácticamente inaccesibles para los inmigrantes ilegales.

## **2.- La aceptación de la inmigración como contribución económica y el temor a la delincuencia**

En comparación con el resto de los países europeos, la población española mantiene un conjunto de opiniones y actitudes hacia la inmigración que puede considerarse excepcionalmente positiva. Como se ve en las tablas II, III y IV, los españoles se encuentran –o se encontraban hace muy poco, en el momento de la promulgación de la Ley de Extranjería- en el último lugar en los indicadores que miden racismo, xenofobia, rechazo a la convivencia con otras culturas o temor a los inmigrantes ya sea como competidores laborales o como eventuales delincuentes.

Además, el peso de las opiniones positivas hacia la inmigración ha estado creciendo constantemente a lo largo de los años noventa, a la vez que lo hacía el número de inmigrantes. Podemos seguir su evolución a través de las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), la única fuente que permite en España observar esa evolución. A principios del decenio de los noventa, cuando la inmigración en España era un fenómeno casi invisible excepto en algunas áreas rurales del Mediterráneo, existían entre la población fuertes reticencias frente a la inmigración. Con una tasa de paro que era entonces del 16%, el principal argumento popular contra la inmigración era el temor a que los inmigrantes ocupasen puestos de trabajo que los españoles necesitaban y que su disposición a aceptar salarios menores provocase una disminución de los salarios ofrecidos en los sectores en que se concentraban. En 1991, tres de cada cinco españoles temían este efecto negativo sobre el mercado de trabajo. Desde entonces hasta ahora se han creado en España 4 millones de empleos nuevos y la tasa de paro ha descendido al 11% con una tasa de actividad que ha pasado del 49% en 1991 al 55% en el 2003. Ha sido, en términos globales, un periodo de crecimiento económico que ha permitido absorber laboralmente la inmigración recibida y además a un buen número de españoles y sobre todo de españolas que habrían permanecido fuera de la población activa en otras circunstancias.

Acompañando a este proceso de absorción de la mano de obra nacional y extranjera, disminuyó notablemente entre los españoles el temor a la competencia laboral de los inmigrantes (Tablas V y VI), un temor que se concentra ahora en los sectores más alejados del mercado de trabajo, como las mujeres de mayor edad, un grupo que en España es mayoritariamente inactivo, las amas de casa a tiempo completo, o los que tienen una educación inferior a la primaria, un grupo que a su vez es de edad avanzada. En conjunto puede decirse que en la población española se ha impuesto la idea de que la inmigración es necesaria para sostener la actividad económica.

Esta aceptación de la inmigración como valor económico es a su vez la causa principal de que la opinión positiva sobre el efecto general de la inmigración en los países de acogida haya ganado peso continuamente en España pasando del 29% en 1993 al 44% en el 2003, con un techo del 50% en el 2001, mientras que la opinión negativa sobre este efecto general descendía del 31 al 24% en el mismo periodo (Figura I).

Como datos negativos hay que señalar que existe una creciente asociación en la opinión pública entre inmigración y criminalidad, que casi la mitad de los entrevistados (el 48%) considera que los inmigrantes en España “son ya demasiados”, frente al 40% que opina que “son muchos, pero no demasiados” (CIS 2003, estudio nº 2.511) y que la inmigración aparece mencionada de forma espontánea como uno de los principales problemas del país, ocupando el tercer o cuarto lugar, tras el terrorismo y el paro, y compartiendo posición con el alto precio de la vivienda o la delincuencia. El temor a la delincuencia protagonizada por extranjeros se ha convertido precisamente en el principal argumento contra la inmigración entre la población española. Así, el 58% de los entrevistados por el CIS (2003, estudio nº 2511) dice estar de acuerdo con la idea de que “hoy en día en España existe una relación entre inseguridad ciudadana e inmigración”, frente a un 26% que está poco o nada de acuerdo.

La criminalidad ha aumentado fuertemente en España en los últimos años, es decir, coincidiendo en el tiempo con la llegada de inmigrantes, y gran parte de las muertes

violentas que se producen en el país son causadas por extranjeros y sus víctimas son también con gran frecuencia extranjeros. Por ejemplo, el 60% de las víctimas de homicidio en Madrid en el año 2003 fueron extranjeros (sobre 79 muertos en total). En el caso de la violencia doméstica, en el año 2002, el 35% de las mujeres muertas y de los homicidas son extranjeros<sup>6</sup>. El 26% de los presos en 2002 eran extranjeros<sup>7</sup>. Los inmigrantes se concentran en las edades (jóvenes) y el sexo (varones) en los que se producen las mayores tasas de delincuencia, lo cual explica en parte –pero sólo en parte- su mayor criminalidad en comparación con la población española en general. Tampoco la pobreza o la “privación relativa” es explicación suficiente de las mayores tasas de criminalidad. Colombianos y ecuatorianos, por ejemplo, se encuentran en similares condiciones de vida en nuestro país pero la criminalidad de los primeros es mucho más alta. Lo mismo puede decirse respecto a marroquíes y argelinos, siendo aquí los segundos los que arrojan cifras más altas de criminalidad. Posiblemente la procedencia de países donde la violencia es un hecho cotidiano, como en Colombia o Argelia, tiene su traducción en comportamientos diferentes. En cualquier caso hay que resaltar que la delincuencia es un comportamiento minoritario que afecta a un porcentaje ínfimo de los inmigrantes, pero se hace notar porque este porcentaje es 5 veces mayor que el de los españoles.

Pero en conjunto, y a pesar de ese aspecto negativo, la opinión pública hacia la inmigración que recogen las encuestas en España es positiva en términos absolutos, e incluso muy positiva en comparación con la mayoría de los países europeos. Y, como se ha mostrado, lo era aún más en el momento en que se debatió la Ley de Extranjería, aprobada en enero del año 2000 (Ley 4/2000) y que, como ya se ha dicho, concedió a todos los

---

<sup>6</sup> Véase Juan Avilés “Inmigración y delincuencia”, Documentos del Real Instituto Elcano: [www.realinstitutoelcano.org/analisis/328.asp](http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/328.asp), 2003. Los datos aparecen actualizados en Juan Avilés “Inmigración y seguridad ciudadana”, ponencia presentada en las Jornadas sobre Inmigración y Seguridad celebradas en Madrid en Enero de 2004. Para una perspectiva más ocupada en explicar las cifras a partir de las diferencias demográficas o el comportamiento de la policía o el sistema judicial respecto a los extranjeros, puede verse José Aranda “Los inmigrantes y la delincuencia”, *Economistas*, n. 99, 2004, pp 108-115, Colegio de Economistas de Madrid.

<sup>7</sup> Ningún extranjero está preso por delitos contra la Ley de Extranjería. La condición de “inmigrante ilegal” de ninguna forma conduce a la cárcel. Sí puede conducir a los “centros de internamiento” en los que los extranjeros no pueden permanecer más de 40 días. Pasado ese periodo, si no se produce la expulsión, quedan libres con su orden de expulsión bajo el brazo.

extranjeros, residiendo legal o ilegalmente en España, el acceso a la educación pública, incluida la educación infantil o de pre-escolar, y a la sanidad sobre la misma base que los españoles.

Sin embargo, las encuestas de opinión pública sobre inmigración a muestras de la población total se encuentran con una dificultad importante: esta inmigración no se reparte de forma uniforme en el territorio nacional sino que, al contrario, está muy concentrada en varias zonas del país: Madrid y toda la costa mediterránea, especialmente Barcelona y Alicante. En Andalucía los extranjeros representan el 11,33% de la población –aunque gran parte de ellos no son inmigrantes sino turistas permanentes-, en Cataluña el 19,75%, en la Comunidad Valenciana el 13,85% y en Madrid el 23,29%, mientras que en toda la cornisa cantábrica y en las regiones de “la España interior” los porcentajes son muy bajos (Extremadura 0,72%, Cantabria, 0,55%, Castilla-La Mancha 2,59%, Navarra 1,54%, Castilla y León, 2,40%, Rioja 0,82%, Asturias, 0,82%, Galicia 2,24%<sup>8</sup>. Incluso dentro de las regiones “de inmigración”, la distribución es muy desigual y los extranjeros se concentran en ciertas áreas. Por ejemplo, la provincia de Barcelona recoge al 15% de todos los extranjeros que residen en España. Incluso dentro de las provincias, los inmigrantes se concentran en ciertos municipios y dentro de las ciudades en ciertos barrios...Por esta razón los resultados de las encuestas a muestras de toda la población española expresan una distribución de la opinión que en realidad es una mera construcción estadística, en la que pesa lo mismo la opinión de un entrevistado en, digamos, el Poniente Almeriense con más de un 20% de inmigrantes, y la de un vallisoletano que apenas se cruza con extranjeros en su vida diaria y que, por tanto, ante la misma pregunta están entendiendo en realidad cosas diferentes. O, por poner otro ejemplo, dentro del municipio de Madrid, un entrevistado en el barrio periférico de San Cristóbal (en el distrito de Villaverde) donde los extranjeros representan el 27% de la población, entenderá las preguntas sobre inmigración a partir de un contexto de experiencias personales bien distinto al del entrevistado en el barrio de clase media de La Estrella, donde los inmigrantes son el 4% de la población (Padrón de Madrid, julio de 2003). Por esta razón la inmigración debería tratarse en los estudios de opinión

---

<sup>8</sup> Datos correspondientes al año 2001 procedentes del estudio *La población extranjera en España*, INE, 2003

pública de forma segmentada por territorios en función de la densidad de inmigrantes en cada uno de ellos, algo que ahora los estudios del CIS no hacen.

Por otra parte, las encuestas del CIS sobre inmigración adolecen de otro importante defecto: la escasa calidad de las preguntas y la discontinuidad de la serie. No hay una sola pregunta directa sobre el efecto general de la inmigración en España, o sobre las ventajas e inconvenientes de ésta, y muchas de las preguntas son de tipo proyectivo y de interpretación dudosa. Por otra parte, la mayoría de las preguntas utilizadas en el cuestionario del año 2000 –redactado bajo los efectos de los sucesos de El Ejido- se suprimieron en los años siguientes.

### **3.- Las actitudes de los españoles en los barrios con fuerte densidad de inmigrantes y los conflictos de convivencia.**

Cuando se acude a los barrios donde los inmigrantes se concentran se descubre un conjunto de opiniones y actitudes hacia los inmigrantes que son la imagen especular de la que resulta de las encuestas a la población total. Varios estudios cualitativos que han utilizado la técnica de las entrevistas a grupos y se han dirigido a las ciudades de Madrid, Barcelona, Alicante y Valencia, y dentro de ellas a los barrios con alta densidad de inmigrantes, -por encima del 15% de la población total- han encontrado una actitud general, extendida y profunda, de rechazo hacia la convivencia con los inmigrantes, que se expresa como un sentimiento de haber sido “invadidos” y que se traduce en una opinión negativa global sobre la inmigración en España. El temor y las molestias causadas por la concentración en los espacios públicos –calles, plazas, parques- de individuos de otras razas o de otras costumbres, la percepción generalizada de que en esas zonas la seguridad ha disminuido a la vez que aumentaba el número de extranjeros, y las dificultades que surgen a menudo en la convivencia en los bloques de pisos y en los espacios públicos entre los españoles y los extranjeros, especialmente cuando éstos viven en condiciones de hacinamiento, todo ello forma un ambiente de rechazo en el que la inmigración se vive como un problema importante para el barrio que disminuye su calidad de vida.

De esta forma, mientras que las encuestas a la población total muestran una actitud positiva –en comparación con el resto de Europa- hacia la inmigración, los estudios cualitativos en los barrios donde los inmigrantes se concentran señalan una gran cercanía entre España y la media europea, en cuanto al rechazo a la convivencia con los inmigrantes.

Lo que ocurre en estos barrios es relevante por varios motivos:

.- Estas zonas pueden considerarse pioneras en el proceso de asentamiento de los inmigrantes en el país. Dado la juventud del fenómeno migratorio en España y nuestra todavía relativamente baja presencia de extranjeros, es probable que el número de barrios como éstos vaya en aumento en los próximos años. O, de forma compatible con lo anterior, es posible que, si la inmigración continúa aumentando, estemos presenciando el inicio de la formación de los guetos urbanos de inmigrantes, un elemento habitual en el paisaje de las grandes ciudades de países de inmigración más antigua que la nuestra.

.- En estas zonas se percibe un riesgo de acciones violentas contra los inmigrantes, un riesgo que se ha convertido en realidad en algunas ocasiones, como la de El Ejido en el año 2000, o Ca N`Anglada (Terrasa, Barcelona) en 1999. A su vez, estas acciones violentas tienen un efecto negativo sobre la evolución de la opinión de toda la población hacia los inmigrantes. Más allá del rechazo a la violencia, queda entre la población lejana y ajena a los sucesos la sospecha de que “algo ocurre” que explica por qué los españoles de El Ejido atacaron a los inmigrantes.

.- Un partido político populista con un mensaje claramente anti-inmigratorio, del tipo de Pym Fortuyn o Le Pen, tendría una buena acogida en estas áreas. El hecho de que en España no exista un partido de estas características está relacionado con la concentración espacial de los inmigrantes, con el dominio de los partidos de ámbito nacional sobre la vida política y con la novedad del fenómeno migratorio.

A continuación se muestran los componentes más relevantes del discurso de los españoles hacia la inmigración y las actitudes hacia los inmigrantes que se deducen de los estudios cualitativos realizados. En total se analizan aquí los resultados de 11 reuniones de grupo

con españoles residentes en barrios con alta densidad de inmigrantes, 8 de ellos pertenecen a estudios ya terminados y publicados<sup>9</sup> y 3 a una investigación en marcha<sup>10</sup> En cada grupo ha participado una media de ocho personas que han sido elegidas entre individuos que pasan la mayor parte de su tiempo diario en el barrio y que habitan en bloques de vivienda en los que residen también inmigrantes o bien trabajan en el barrio en establecimientos que les mantienen en contacto con los inmigrantes –bares, tiendas de alimentación...-. En todos los grupos ha habido presencia de amas de casa con hijos en edad escolar, jubilados, jóvenes que estudiasen o trabajasen el barrio, y, en el caso de zonas donde los inmigrantes no sólo residen sino que trabajan –por ejemplo, el Maresme barcelonés- empresarios que les contratasen o compañeros de trabajo.

A los resultados de los grupos con españoles que habitan en barrios con alta densidad de inmigrantes, se han añadido aquí los resultados de otra reunión de grupo realizada con españoles –ahora residentes en Madrid- que fueron emigrantes en otros países europeos y que comparan aquella experiencia con su percepción de la inmigración actual en España <sup>11</sup>. También dentro de los grupos realizados en los barrios de alta densidad de inmigrantes hay algunas personas que recuerdan su experiencia como emigrantes, o bien descendientes de éstos.

---

<sup>9</sup> Carmen González Enríquez (2002) “La convivencia con los inmigrantes en la provincia de Barcelona”, *La Factoría*, n. 18, pp 77-135 y Víctor Pérez Díaz, Berta Álvarez Miranda y Carmen González Enríquez (2001) *España ante la inmigración*, Fundación La Caixa. Barcelona .

<sup>10</sup> .- Geográficamente los grupos se distribuyen así: 4 en Madrid (barrios de Lavapiés, Pueblo Nuevo, Usera y pueblo de Villalba), uno en Alicante (barrio Juan XXIII), seis en Barcelona (dos en Mataró, dos en el Raval, uno en Cornellá y otro en San Hipolit de Voltregá). Los grupos se realizaron en el año 2000, 2001 y 2004 (antes del 11-M). La investigación en marcha se ocupa de la convivencia entre inmigrantes y españoles en los barrios de Madrid y está financiada por la Comunidad de Madrid. En ella participan, además de la autora, Berta Álvarez-Miranda , Elisa Chuliá y Diego Herranz. El grupo realizado en Valencia se dedicó monográficamente a la incorporación de niños inmigrantes al sistema educativo y sus resultados no se recogen aquí.

<sup>11</sup> .- La entrevista de grupo a inmigrantes retornados forma parte de la investigación sobre “El impacto de la Unión Europea sobre las identidades nacionales” financiada por la UNED, 2003.

### 3.1.- “Nosotros no emigramos así”: el caos de la inmigración actual

Aparentemente, el reciente pasado de España como país de emigración podría facilitar la comprensión del fenómeno inmigratorio que vive ahora. Sin embargo, los contextos de ambas olas migratorias son muy diferentes y el recuerdo que guardan los emigrantes retornados de su experiencia –y que transmiten al resto de la población- ofrece muchas más diferencias que similitudes con la experiencia de los inmigrantes actuales en España. La emigración española de los años sesenta y setenta era el resultado de un proceso concertado entre los Estados de acogida y el Estado español, se dirigía a empresas industriales de tamaño mediano y grande, que a menudo proporcionaban a sus trabajadores inmigrantes recursos básicos como la vivienda y la asistencia sanitaria. Además, los españoles que emigraban lo hacían solos y dejaban aquí a sus familias. Este contexto de economía industrial en crecimiento, apoyada por los Estados, ha desaparecido obviamente en toda Europa. En España, en la actualidad, la inmigración se ocupa básicamente en los servicios, la agricultura y la construcción, en definitiva en pequeñas empresas que carecen de los recursos para proporcionar a los inmigrantes vivienda u otros servicios. El mercado de trabajo para los inmigrantes es disperso y el Estado, a pesar de sus intentos, ha fracasado en su objetivo de canalizar de forma ordenada la oferta de trabajo para los extranjeros.

(Grupo de emigrantes retornados)

*... “(cuando estábamos como emigrantes en Francia) no nos atrevíamos a levantar los ojos, para que nadie te señalara con el dedo, no como los inmigrantes que vienen ahora aquí, a España, que son ellos más amos que los que estamos aquí”*

*“...pues yo ahora los veo aquí (a los inmigrantes) que vienen de distinta manera a cómo fuimos nosotros al extranjero”*

*“Sí, y hacen lo que quieren”*

*“...aquí vienen como diciendo, aquí tengo que comer y cuanto más descansado mejor, esto es una vergüenza lo que está pasando ahora mismo con los inmigrantes, ya tienes hasta miedo de salir a la calle y verles, eso lo primero”*

*“...Pero se confunden los términos. No puedes decir nada porque dicen que eres racista y no es así, no tiene nada que ver con el racismo, yo he emigrado, y la gente tiene que venir aquí porque no tiene qué comer en sus países, me parece muy bien, pero que venga con un trabajo y se porte como una persona, como nos portamos los demás cuando fuimos al extranjero, que allí nadie te dejaba moverte, enseguida te señalaban, los españoles, los españoles, nos trataban de una manera completamente distinta”*

A pesar de insistir en la diferencia, los españoles que fueron emigrantes reconocen que a ellos se les reprochaban cosas semejantes a las que ahora los españoles reprochan a los inmigrantes, especialmente el ruido.

*“ A ellos (los europeos del norte) les choca eso mucho de nosotros (el ruido), a nosotros eso nos choca de los sudamericanos que ponen salsa en su casa hasta las 5 de la mañana que te retumban las paredes, en definitiva es lo mismo ” (p.22)*

*“-Yo veo a los emigrantes y me recuerda a mis tiempos, nosotros hacíamos lo mismo, íbamos un grupo de 30 o 40, valencianos, asturianos, gallegos, de todos los sitios ”*

*-¿Y ustedes notaban que por reunirse así en grandes grupos les miraban mal?*

*-Pues no éramos bien recibidos*

*- Decían que los españoles éramos muy ruidosos, esa es la idea que tenían*

*- Sí, allí todo el mundo habla muy bajito, estabas en una cafetería y no oías nada*

*- Sí, somos más escandalosos que ellos ”*

(Grupo del Raval. Barcelona)

*-El problema radica en lo siguiente: España por ejemplo ahora está deficitario de obreros ¿no? ¿pues cuántos obreros hacen falta, un millón? Pues que venga un millón de obreros, pero no con el nieto, con el sobrino, con el primo y con la tía, que venga el obrero a trabajar.*

*- Porque ¿qué pasó en Alemania?, mira, cuando los españoles iban a Alemania te miraban hasta los dientes y si te faltaba un diente no te admitían. Esto es cierto. Te faltaba un diente y te decían: “No, cuando se ponga el diente viene usted, pero mientras no tenga usted el diente no venga”. Y allí iban a Alemania los obreros, pero nada más que obreros. Allí no podían llevar a la nieta ni a la tía. Allí iba a trabajar a una fábrica el obrero y le pagaban (...), y no hubo ningún problema. Aquí tenemos muchos problemas...*

(Grupo de Cornellá. Barcelona)

*-... los españoles, cuando fueron a Alemania fueron de una forma muy distinta y llegaron a aquel país con una forma muy distinta a los que han venido aquí; (...) ni se pidió en el metro, ni se robó, fueron todos a trabajar.*

*- ...Cuando iban a Francia, a Alemania, iban con un contrato, iban con una vivienda adjudicada, con un alquiler; , y las mujeres se quedaban aquí en España cuidando los críos y trabajando el campo y todo esto.*

### **3.2- La sensación de invasión**

La visibilidad de la presencia de los inmigrantes en los espacios públicos, especialmente cuando resultan fácilmente identificables por sus características físicas, produce entre

los vecinos una sensación de pérdida de control del territorio. El barrio, parecen decir, ha dejado de ser nuestro y ahora es de ellos. La palabra invasión surge espontáneamente con alta frecuencia.

(Grupo del Raval, Barcelona)

*-Estamos invadidos, de verdad, de verdad...*

*- Vas por el barrio y te da pena porque parece el Afganistán actual. El Afganistán actual, me refiero que es que es una gran pena, no parece ni tu país, ni tu ciudad...*

*- A la Rambla del Raval le tendrían que poner La Rambla de Morolandia.*

*- A ver, a mí la sensación esa de pasar..., siempre ves un montón de grupos de hombres, yo no sé si trabajan o no trabajan, y qué horarios hacen, pero siempre hay un montón de grupos de hombres, está todo lleno, sales de uno y te metes en otro, la sensación esa de que, bueno, te escanean de arriba abajo, seas grande, mayor, vieja... da igual la edad que tengas, da lo mismo, es una sensación muy desagradable, al menos para mí*

(Grupo de Cornellá. Barcelona)

*- Entrevistador: Si podéis hablar un poco de los principales problemas que creéis que afectan a vuestro barrio, San Ildefonso, ¿cuáles...?*

*-. Problemas, eh, yo lo que he visto es la inmigración, que hay una cantidad de inmigrantes impresionante. Parece que San Ildefonso haya sido la sede; no es que sea racista ni nada por el estilo, se acogen bien pero... demasiados; yo creo que hay demasiados.*

*-. Y es que se reúnen en la boca del metro y da un poco...*

*-. A ciertas horas, cuando sales del metro, te da un poco de..., porque no ves más que oscuridad ¿eh? y es la cara de ellos, porque hay una cantidad de negros que..., y además te dan un poquito de ¿eh? Hay algunos que han venido a trabajar y otros que no sé si han venido a golfear o a qué.*

*-. Sí, la parte de San Ildefonso para arriba, de la plaza para arriba, eso está infectado de tanta gente.*

*- Al principio vino mucho latinoamericano pero es que ahora hay de todas las razas: negros, moros, chinos, que también hay cantidad de chinos. Hay de todo, o sea de todas las razas ¿eh? de todas las razas hay ya, pero una inmigración grandiosa, grandiosa.*

*-. Que ha sido demasiado.*

*- Cornellá ya no parece Cornellá...*

*-.Es que ha aumentado tanto que... A ver, tú paseas por toda la calle, desde San Ildefonso para abajo y te cruzas nada más que con moros, negros...*

*-.Prefiero cruzarme con los españoles, la verdad sea dicha.*

(Grupo de Mataró: Barcelona)

*-. (...) porque va uno y va el otro y el otro y al final ese bar o esa calle es solamente de ellos, porque hacen como una especie de gueto*

### **3.3.- La delincuencia real y la imaginada. El temor a lo desconocido.**

La sensación de haber sido invadidos es inseparable del temor que produce en la gran mayoría de los vecinos la concentración en la calle de personas con un aspecto físico diferente. Y, a su vez, este temor, que es en definitiva un sentimiento primitivo de miedo ante lo desconocido, se ve reforzado en su racionalización por las noticias o rumores que llegan sobre episodios de delincuencia protagonizados por inmigrantes. Aunque la gran mayoría de los vecinos no hayan tenido ninguna experiencia directa como víctimas de la delincuencia, las noticias y rumores sobre delincuentes extranjeros producen una estigmatización del conjunto de los inmigrantes, sobre todo de los conacionales de aquellos detenidos o acusados de actos violentos. Por otra parte, este temor al inmigrante como posible delincuente surge en un contexto de fuerte desconfianza en la capacidad del sistema policial y judicial español para atajar la delincuencia, ya sea producida por los españoles o por los extranjeros, lo que provoca un gran pesimismo.

La aparición en los barrios en los últimos tres o cuatro años de bandas de adolescentes latinoamericanos (los más conocidos son los colombianos “Latin Kings”) que practican actividades entre el gamberrismo y la delincuencia, causa profundo temor a una población que no está acostumbrada a la existencia de bandas juveniles. Es más notoria y antigua la delincuencia causada por adolescentes marroquíes sin familia en el centro de Madrid y de Barcelona. En España viven numerosos adolescentes marroquíes que no han alcanzado aún la edad penal y que no son expatriables a su país porque han ocultado los datos sobre sus familias en Marruecos. Muchos de ellos practican la delincuencia de forma habitual y se niegan a permanecer en los centros de acogida. No existe una solución legal a este problema ya que en el marco legislativo actual no pueden ser obligados a vivir en las residencias que los acogen ni pueden ser penalizados, de modo que en la práctica son impunes. Pero esta delincuencia que afecta sobre todo a los centros históricos y turísticos de Barcelona, Madrid o Alicante no es la única causa del rechazo que se expresa hacia los jóvenes marroquíes en los barrios. En

opinión de los participantes en los grupos, el gamberrismo de los adolescentes marroquíes es un comportamiento frecuente entre jóvenes que viven aquí con sus familias y que no pertenecen por tanto a ese grupo.

Por otra parte, la legislación penal española impedía la expulsión del país de aquellos inmigrantes irregulares que tuvieran causas pendientes con la justicia, por lo que cometer delitos se convertía en un mecanismo para asegurarse la permanencia en el país. La última reforma del Código Penal (2003) ha modificado esto y el condenado a penas inferiores a 6 años puede ser expulsado directamente, pero esta reforma se encuentra contestada por los jueces y el nuevo gobierno del PSOE ya ha anunciado que va a anularla.

(Grupo de Pueblo Nuevo. Madrid)

*.- Esta mañana en el parque de la Concepción, una banda de unos niños como de unos 14, 15 años, todos sudamericanos, con navajas en mano buscando a otros y diciendo que los iban a matar, a mí me da miedo*

(Grupo de San Hipolit, Barcelona)

*.- Otra de las cosas que me he fijado es que vas por el parque y este grupo de jóvenes magrebíes, no respeta nada. Un día, a unos que estaban rompiendo una pieza, les dije “esto no lo toquéis”, pues me plantaron cara y yo les dije “Si os vuelvo a ver aquí, os daré una bofetada”. Desde ese día, pasan por el otro lado, pero son peligrosos, porque incluso ha llegado un momento en que van 3 ó 4, no tengo miedo, pero casi.*

*.- Entrevistador: Pero ¿tenéis sensación de inseguridad?*

*- Cuando los encuentras en grupo, sí.*

*- A veces te dicen cosas.*

*.- Entrevistador: ¿Qué cosas?*

*- “Ven pacá”. Y, mi hermana, estuvo con miedo toda una semana, porque había uno que la seguía cada día hasta casa.*

*- Incluso en las escuelas. Los críos magrebíes más pequeños amenazan a los otros críos y dicen “Ahora, nos peleamos porque somos pequeños, pero cuando seamos grandes ...” y les hacen el signo de cortar el cuello. Dicen que a la mañana siguiente la madre del niño amenazado tiene trabajo para llevarlo a la escuela, pues está acobardado.*

*- A los que les tengo mucha confianza son los que han traído a su familia. Los que les tengo miedo son a los solteros, que dan paseos por la noche, que llevan drogas. Éstos son los que se tienen que vigilar un poco más. Pienso que los Mossos deberían vigilar más, porque da miedo.*

*.- Entrevistador: Pero ¿miedo de qué?*

*-De que me hagan daño.*

- De agresiones físicas
- Son agresivos.

(Grupo del Raval. Barcelona)

-Y sobre la seguridad, es que ha llegado una cantidad de gente a vivir allí al barrio, que yo creo que de los de antes no queda casi nadie, a mí no me estorba nadie, siempre que se porten bien y que sea gente que trabaja, que vive y que deja vivir; pero gente que no trabaja y que tiran del bolso... El otro día estaba sentada en el Arco del Triunfo, que fui a pasear a mi perro, y cuando llegué de golpe vi tres robos en un minuto, en un minuto; le quitaron el bolso a unos extranjeros, la cámara fotográfica, en un minuto ¿eh? Y eso claro... Y aquellos chicos, eran moros ¿eh? A mí me da igual que sean de donde sean, pero aquellos exactamente eran moros, van combinados y, y roban al que quieran.

- Por la calle Calders no se te ocurra ir por las noches, porque aquello es la Cashba de allá de Marruecos, allí no hay más que moros.

-Y cuando voy por mi calle, que afortunadamente voy poco ¿eh?, es una gran pena, es una gran pena, porque tienes que esconderte y tienes que (...), es que no tienes ningún derecho

-Sí, cuando vas por las calles tú sola es que... es que no hay gente de Barcelona, todos son extranjeros, y da miedo.

- Porque tienes un miedo atroz, porque no sales a partir de las 8 de la tarde, porque tienes unos hijos pequeños y no los llevas a ningún sitio por miedo..., tienes que ir siempre con ellos, a un colegio que no tiene que ver nada con tu barrio, que no...

-Yo jamás llevaría a mi hijo a un colegio donde yo vivo, jamás.

Entrevistador: ¿por qué, porque hay mucha presencia de inmigrantes?

-No porque sean inmigrantes, no tiene nada que ver que sean inmigrantes, porque si trabajaran... Porque son, lo que acabamos de hablar, son delincuentes, son gente que, que no...

-Me he visto en ese caso, me vienen dos chavales pequeños, de 11 ó 16... pequeños, de 13 años, y me sacan una navaja y me..., yo no les puedo hacer nada ¿eh? y además ellos me lo han dicho así: "Pégame, anda, pégame", te quedas diciendo: "Pero bueno, el enano este me está..." y no le puedes hacer nada, porque si yo le hago algo a ese chico, le doy una torta, por lo que sea, pues si me denuncia, el que tiene las de perder soy yo, a pesar de que pueda decir que era en defensa propia porque me estaba intentando robar, y esto me pasó por ayudar a una señora que la habían tirado al suelo, lo cogí al chaval y luego, a la policía, y el otro diciéndole que yo le había hecho aquí una cosa, un arañazo. Entonces, ante eso sí que dices..., bueno, eso tiene que cambiar, pero tiene que cambiar por la legislativa, porque está mal legislado, y si una persona roba 40 veces no es lógico que siga en la calle. Porque luego dices: "Joder, los moros roban", no, es que es este señor que roba 40 veces al día, el resto no roba. Hay más gente que no roba que roba.

-Pero esos que roban así son los auténticamente moritos, moritos de esos de 15, 17 años, que corren como gamos, esos, esos son los que roban.

*-Hay un chavalín de dieciséis años que tiene atemorizada a toda la calle (...) no sé exactamente el sitio, les está diciendo a todas las chicas que las va a matar, sale con una navaja, te lo juro ¿eh?, mi madre viene asustada, y no le pueden hacer nada. Y la policía lo sabe. ¿Tú piensas que están ahí habitualmente para dar un vistazo a ver si lo pillan? No, cuando llaman, a las tres horas aparece la policía, que evidentemente el chiquito no se está esperando. Pues tiene a toda la calle atemorizada, un chaval de dieciséis años.*

(Grupo de Cornellá, Barcelona)

*- Es que siempre van varios...*

*- Parece que te van a atracar.*

*-Es verdad, siempre te causa un poco de respeto porque si vieras uno, dirías, bueno pues uno, pero es que te ves 3 ó 4, y te los ves que vienen de frente y piensas: “Te van a meter la navaja en el cuello y te van a limpiar bien la cartera”*

(Grupo de Mataró, Barcelona)

*... el truco para quedarse aquí tiempo es delinquir, porque si no delinquen los echan, pero en cambio van y atracan mi tienda y (...), porque no los van a meter en la prisión, tienen un juicio pendiente, dos, tres, el caso es que siempre tienen algo pendiente y entonces no los echan. Entonces esto parece...*

*- Otro nivel es la preocupación que crea, y ahí es donde yo creo que se da más el rechazo a los extranjeros, a los magrebíes principalmente, que es el hecho de estos jóvenes de 12 a 18 años que no están todavía asentados aquí, que su rebeldía o sus inquietudes, o sus necesidades, la derivan, digamos, hacia una violencia gratuita, rompiendo espejos de coche, los retrovisores, pero además contrariamente a lo que pudiera pasar en otros momentos, hace 15 años o 10, de bueno, tú rompes el coche, coges un cassette y lo vendes y te sacas algo ya sea para comer, para droga o para lo que quieras, es no robar nada, simplemente es destrozar por destrozar, y entonces esto da una visión muy negativa de los magrebíes o lo musulmán por parte de la población de aquí.*

Un ingrediente específico de la sensación de inseguridad es el temor de las mujeres ante las expresiones y actitudes hacia ellas de los hombres inmigrantes. Buena parte de los inmigrantes son hombre solteros y solos, y muchos de ellos provienen de países patriarcales en los que la mujer se oculta físicamente y en los que es raro ver a mujeres jóvenes caminando solas por la calle. Esta combinación de elementos produce en algunos grupos, esencialmente los marroquíes y paquistaníes, una actitud hacia las mujeres jóvenes locales que éstas interpretan como acoso sexual. Por añadidura, las españolas son muy conscientes de la posición subordinada de las mujeres en los países de origen de estos inmigrantes, lo que acentúa el rechazo a sus proposiciones “amorosas”.

(Grupo del Raval. Barcelona)

- *(sobre los marroquíes y pakistaníes)... no respetan a la mujer como aquí, pero porque tienen otra mentalidad, entonces siempre te van a estar haciendo el escáner, te van a intentar..., si les sonríes un mínimo ya se creen que estás flirteando con ellos. Pero por lo general son muy simpáticos. Yo creo que es un poco eso, a veces demasiado simpáticos y a veces son muy pesados.*

- *A mí me resulta insoportable, a mí eso de que vayas por la calle y te escaneen de arriba abajo y que te sales de un grupo y te metes en otro, y se meten con las niñas, no todo el mundo, no generalizo ¿vale? hay gente, me pone muy nerviosa, o sea como para plantearme irme del barrio.*

### **3.4.-Conflictos de convivencia en los bloques de vivienda y en el barrio**

Los inmigrantes tienden a concentrarse en las ciudades españolas en dos tipos de barrios: los degradados de los centros históricos y los construidos en los años 60 y 70 en los barrios periféricos pero bien comunicados con transporte público. El precio de la vivienda y la accesibilidad son obviamente los dos elementos que condicionan la elección, junto con la presencia previa de conocidos o familiares que ayudan a dar los primeros pasos en el país y que explica la tendencia a la agrupación zonal de los inmigrantes según orígenes geográficos. La carestía de la vivienda y las dificultades económicas con que suelen iniciar su vida en España, a lo que hay que añadir en algunos grupos la voluntad de ahorrar al máximo, provocan el hacinamiento de muchos de los inmigrantes. No todos los inmigrantes viven así y quizá ni siquiera sean la mayoría, pero los que lo hacen resultan tan visibles que provocan entre los autóctonos la imagen de que esta es la forma de vida de los inmigrantes en conjunto<sup>12</sup>.

Desde la perspectiva de los vecinos, el hacinamiento implica molestias, especialmente por el ruido que lo acompaña, provocado dentro de la propia vivienda y en las escaleras o espacios comunes del bloque. Aunque el ruido no siempre es fruto del hacinamiento sino también de las costumbres de algunos grupos, como el hábito de escuchar música

---

<sup>12</sup> Según un estudio encargado por el Ministerio del Interior, el 50% de los inmigrantes comparten piso con compañeros de trabajo. Citado en El País, 28 de junio del 2001

a un fuerte volumen a cualquier hora del día o de la noche en el caso de varios grupos latinoamericanos. Por otra parte, el hacinamiento es rechazado en sí mismo, por cuanto es un componente más de esa “invasión” que se percibe y porque a los vecinos les desagrada contemplar esas condiciones de vida, que tildan de “inhumanas”, y de las que implícitamente culpan en parte a los propios inmigrantes. Por otra parte, los inmigrantes no siempre coinciden con los españoles en sus hábitos de limpieza del edificio y de uso de los espacios comunes (escaleras, portales), lo que provoca también fricciones.

El hacinamiento en las viviendas ocasiona a su vez en los inmigrantes una mayor necesidad de uso de los espacios públicos, calles, plazas, zonas deportivas al aire libre y parques, lo cual a su vez viene reforzado en algunos casos por costumbres en los países de origen. Así, por ejemplo, los ecuatorianos o colombianos se reúnen en grandes grupos en los parques madrileños, de la misma forma que lo hacen en su propio país. Esas concentraciones, que incluyen a menudo la elaboración y venta de comida en puestos callejeros montados en esos parques, y el consumo de alcohol, han ocasionado en muchas ocasiones protestas de los vecinos españoles y finalmente actuaciones de la policía. Los españoles que usaban esos espacios se lamentan de que ahora no pueden disfrutar de ellos porque están habitualmente ocupados por los inmigrantes, o de que el uso que los inmigrantes hacen de los parques deteriora su mantenimiento y su limpieza. Hay que tener en cuenta que los parques españoles no suelen contar con WCs. y que estas concentraciones que se realizan los fines de semana pueden atraer a cientos de personas que pasan allí muchas horas.

(Grupo de Pueblo Nuevo. Madrid)

- *En mi bloque hay un piso que entran y salen ochocientos mil, no sabemos cuántos hay, viven en el tercero, pues desde el portal hasta el tercero es una vergüenza (la suciedad), deben trabajar en alguna obra, pues límpiase que hay un felpudo a la entrada del portal, yo creo que el hombre que viene a limpiar saca un recogedor de tierra cada vez que viene, yo no sé si bajan la basura con bolsas o sin bolsa porque es una papilla lo que tiene el cubo, cuando levantas la tapa te da asco, y el que viene a limpiar la*

*escalera lo hace dos veces en semana y era un portal que no teníamos ningún problema.*

- *Yo lo que veo es que en los parques se recogen 400 botellas de cerveza de litro, es una vergüenza, cuando llega el buen tiempo, el sábado y el domingo, se llevan las tortillas al césped y hacen verbenas, con un montón de bebidas que luego la mitad salen borrachos porque los ves entre los coches haciendo pis. El parque que está al lado del polideportivo que es precioso, está el pobrecito que es una pena ese parque, es por eso, les han puesto allí unos contenedores para los vidrios y tiran las botellas en cualquier parte*
- *Quieren ir los críos a jugar al fútbol o lo que sea y como haya gente es imposible, si no hay mucha gente los críos se meten, empiezan a llegar sudamericanos y al final te echan, el que te vas eres tú. Una vez estaba con mi marido y mis hijos en la Casa de Campo, había una explanada muy grande, estábamos en una mesa y al rato llegó un matrimonio de sudamericanos con unos niños, al rato otra furgoneta, al rato otra, y de repente empiezan a sacar cosas de la furgoneta, empezaron a sacar unos mástiles, unas redes, unos cubos llenos de bebida, empezó a llegar gente y gente, pusieron dos pistas de voleibol y las alquilaron, luego lo que llegaban no eran familias, eran hombres, chicos jóvenes, digo, estos están vendiendo bebida y alquilando la pista.*
- *aquí a las 3 de la tarde la música a todo volumen, a las 12 de la noche toda la música de su país y demás, yo estoy viviendo 3 años ahí y estoy del barrio hasta el mismísimo gorro, abajo un bar de cubanos gritando a las 4, a las 5 y a las 6 de la mañana, en verano no pegamos ojo, llamando a la policía constantemente, la policía viene, cierra el bar dos días y al tercero está abierto otra vez.*
- *Yo vivo también con inmigrantes y en principio lo llevamos también mal porque no se adaptan, gritan mucho, música muy alta, no sabes quién vive, no sabes quién entra.*
- *... el problema de ellos es que no se insertan en nuestra forma de ser, en nuestra cultura, en nuestros horarios, cuando los demás estamos durmiendo a las 11 de la noche ellos están de juerga, da lo mismo que toques el timbre o que no, están de fiesta y les da igual, bajan la música en ese momento y a la media hora la vuelven a subir, no se dan cuenta de que yo me levanto a las 5:45 de la madrugada, tienen que respetarme*
- *Que toda la persona que entre en España tenga un contrato de trabajo, trabaje, sus hijos vayan al colegio y entonces se integraran en la sociedad, en costumbres, en horarios, en verano por ejemplo a las 4 de la tarde que todo el mundo está echando la siesta que no pongan la música a todo volumen.*

(Grupo de El Raval, Barcelona)

*-En la calle Semoleras hay tres, tres bares o cuatro de sudamericanos, pues empiezan el sábado...*

*-El viernes, empiezan el viernes...*

*-La rumba, la esta, lo otro, todo a un volumen altísimo y no pueden vivir, la gente que vive allí...*

*-Y con las maracas en medio de la calle.*

*Entrevistador: ¿y qué implica esto para los vecinos?*

*- Que no les dejan dormir por las noches. Y mira que se quejan al Ayuntamiento, pero el Ayuntamiento no hace caso.*

*(Asociación de Vecinos “La Cornisa de Usera”. Madrid.)*

*.- En el parque de Pradolongo se reúnen, cuando hace buen tiempo, 2.000 o 3.000 colombianos, con su música a todo volumen hasta la madrugada, que no deja dormir a los vecinos, haciendo sus necesidades en el parque, y cuando se van lo dejan todo lleno de botellas, papeles y restos, que parece que ha pasado Attila. Llegaron incluso a instalar una carpa para que las mujeres hicieran sus necesidades dentro. Imagínate cuando quitan la carpa. Y el Ayuntamiento les puso unos WC, de esos móviles, y descubrimos que algún listo estaba cobrando a los demás por usarlos. Y allí hay de todo, desde tráfico de drogas hasta prostitución entre los setos, se han encontrado los colchones y los condones.”*

*(Grupo Villalba, Madrid)*

*.- Los españoles que pueden se van del barrio.*

*.- Entrevistador ¿Por qué se van?*

*.- En mi bloque de hecho están vendiendo tres pisos porque tienen arriba marroquíes, abajo rumanos y al lado un colombiano que le pega unas palizas enormes a la mujer, es un hombre que varias veces ha estado en la cárcel porque le han cogido droga, los de arriba hacen mucho ruido por la noche, y luego los olores... dicen que la ropa no la pueden tender porque les suben olores, debe ser de la comida y dicen que tiran la basura por la ventana.*

*.- Son un poco sucios.*

*.- De hecho se han ido y tienen los pisos en venta, no podemos vivir, no aguantamos que el de al lado le esté pegando a la mujer una paliza, el niño de cuatro años llorando, viene la policía y no puede hacer nada, no puedo vivir así.*

### **3.5.-La competencia por el acceso a servicios sociales escasos**

España es, junto con Grecia y Portugal, el país de Europa Occidental con menor gasto social. Esto es consistente con la posición relativamente retrasada de España –en términos de renta per capita- y se traduce en déficits importantes en numerosos servicios sociales, esencialmente en el cuidado a los niños y a los ancianos. La llegada masiva de los inmigrantes ha coincidido con un periodo de continuo crecimiento económico que ha permitido a España acortar sus distancias con la UE pero que no se

ha traducido en un aumento suficiente del gasto público social capaz de atender a la demanda española insatisfecha que ya existía y además a la creada por los inmigrantes. Por otra parte, como se ha dicho, la legislación de extranjería española permite a los inmigrantes ilegales, como a los legales, el acceso gratuito, idéntico al de los españoles, a la red de salud pública y a la educación pública. El resultado de ello ha sido la saturación de los servicios que se ofrecen de forma universal -como la sanidad pública, que estaba ya infradotada-, con el consiguiente deterioro de su calidad, y la aparición de una competencia entre españoles e inmigrantes por el acceso a servicios escasos y ayudas que se conceden priorizando a las personas de menores rentas.

Respecto a la sanidad, no existen datos publicados sobre el uso por parte de inmigrantes de la red de consultorios médicos y hospitales, pero cualquier visitante puede comprobar visualmente cómo en Madrid o Barcelona los inmigrantes son ya una parte muy notoria de los usuarios en hospitales y centros de salud. Los inmigrantes viven a menudo en condiciones de fuerte stress y de carencias –de vivienda, alimentación, descanso- que deterioran su salud, lo que los convierte en más propensos al uso de los servicios médicos que la población española de su misma edad.

En el caso de la sanidad pública, los usuarios españoles no perciben –o no lo hacen todavía- el efecto de la llegada de los inmigrantes sobre el sistema, porque, al estar garantizado el acceso universal gratuito, en cualquier caso los españoles serán atendidos, aunque tengan que esperar más tiempo que antes para ser recibidos por el médico de atención primaria o para ser operados. Sin embargo, en el caso de los servicios escasos como las guarderías públicas o las ayudas económicas para la compra de libros escolares o para pagar el comedor escolar, los baremos utilizados para seleccionar a los beneficiados dan prioridad a las familias de menores ingresos registrados. En los barrios de fuerte densidad de inmigrantes, esto se traduce en que son los hijos de los inmigrantes los que acceden a la guardería pública –más barata y de mejor calidad que la privada- dejando fuera de ella a muchos niños españoles que, en condiciones de no inmigración, habrían accedido a ella. Esto mismo se repite cuando se

procede a la selección de los niños que podrán acudir a un colegio público<sup>13</sup>, o los que gozarán de becas para compra de libros o para pagar el comedor.

Con la llegada de los inmigrantes, las familias españolas que ocupaban el último escalón en la distribución de ingresos han pasado a estar, con los mismos ingresos, en el penúltimo escalón y han visto cómo se les excluía del acceso a servicios que, hasta ese momento, podían disfrutar. Este proceso ha creado un fuerte malestar en los barrios de rentas bajas con alta proporción de inmigrantes. La experiencia de los padres que no pueden llevar a su hijo a la guardería pública porque hay inmigrantes que puntúan más que ellos y acceden a las plazas en su lugar, se interpreta como un despojo de un derecho. No sería interpretado así si los beneficiados hubieran sido españoles. Aquí laten dos cosas que los entrevistados no dicen: por un lado, la idea de que los inmigrantes no han contribuido con sus impuestos a crear esos bienes públicos. Por otra, la de que no forman parte de nuestra comunidad política y de nuestro Estado de bienestar, son extranjeros, extraños, no pertenecen a esa red de solidaridad común que forma un Estado. Los participantes en los grupos de discusión están a favor de que los inmigrantes accedan a la educación y a la sanidad públicas, y ello al margen de cual sea su estatus legal, pero nunca a cambio de que algún español tenga que prescindir o vea dificultado su acceso a esos bienes.

Por otra parte, los españoles, con fuertes dificultades económicas en la actualidad para acceder a una vivienda –ya sea en alquiler o en propiedad- están en contra de cualquier política de discriminación positiva que ayude a los inmigrantes a conseguir una

---

<sup>13</sup> En este texto no se trata la presencia de los niños inmigrantes en los centros educativos desde la perspectiva de los conflictos de convivencia. Es indudable que se está produciendo una “dualización” de la oferta educativa en las ciudades, en la que los inmigrantes se concentran en colegios públicos a la vez que los españoles abandonan la red pública para refugiarse en la concertada. Esto causa dificultades inmediatas a los colegios con alto índice de inmigrantes y a medio plazo es otro paso en la formación de los guetos que disminuye las posibilidades de integración social de la segunda generación de inmigrantes. Pero, precisamente porque existe la salida de los colegios subvencionados, a los que llegan pocos niños inmigrantes, éste no es todavía un elemento de conflicto en las relaciones entre españoles e inmigrantes en los barrios. Muy probablemente lo será en el futuro porque el número de niños inmigrantes en los centros concertados aumenta de forma natural –a medida que las familias inmigrantes acceden a una mejor situación económica- y aumentará más a raíz de las políticas educativas anunciadas por el PSOE.

vivienda. Si se formulan políticas de este tipo, se argumenta, deben dirigirse a toda la población y no sólo a los inmigrantes. De la misma forma, los españoles están en contra de políticas de discriminación positiva en cualquier otro terreno. Consideran que éstas son injustas y que implican una discriminación negativa contra los españoles.

(Grupo de San Hipolit, Barcelona)

*-Oigo quejas en el bar de familias, que también lo necesitan, y quizá no reciben tanta ayuda como los magrebíes y lo necesitan más. Son familias del pueblo, que tienen 3 ó 4 hijos y no tienen la misma ayuda que tienen los magrebíes : el colegio, el material escolar.*

*- Creo que está bien ayudar a estos magrebíes, pero quizá no los incentivan a que busquen trabajo. Ellos lo han encontrado muy fácil “vamos a la asistente (social) y ya lo tenemos todo solucionado”.*

*-Por ejemplo, allí (en Marruecos), los niños no van a las escuelas. Comer, lo justo. Vienen aquí y ya tienen sanidad, colegios y comen sin trabajar.*

(Grupo del Raval. Barcelona)

*- Y luego una persona normal y corriente, un charcutero, le inflan a impuestos, le inflan a todo...*

*-Ellos tienen dos años exentos.*

*-...el autobús sin pagar. Y tú tienes que pagar. O si quieres un piso tienes que pagarlo, y ellos no, ellos tienen derecho a todo.*

*- Y hay 40.000 familias españolas hoy, y catalanas, que viven en la miseria y han hecho los pisos nuevos y se los han dado a los moros. Hay gente que está viviendo poco menos que en la miseria, en una casa de 40 metros.*

*-Y les han dado pisos a los árabes. No me lo explico tampoco.*

*-Además a mí me parece realmente un lujo, tal como están los alquileres en este país y la política social que se lleva, que no hay pisos de alquiler ni siquiera para los de aquí, entonces lo que no puedes pretender es realojar a gente que acaba de llegar cuando aquí hay todavía un montón de gente en lista de espera.*

(Grupo de Mataró, Barcelona)

*- Pero es que en Premiá, a mí me indigna un poco porque yo tengo una sobrina que quería ir a un colegio público, decían que no podía porque tenía unos ingresos superiores a no sé qué, y toda la clase llena de niños negritos, moritos y tal, y esto claro, indignó bastante a la familia. A ver, yo estoy pagando mis impuestos también, o sea... y no tengo un sueldazo, pero quiero llevar a mi niña a este colegio y no puedo.*

*-En cuanto a los colegios, tampoco encuentro mal que tengan plazas en los colegios, porque la base, la base de que se integren es la educación.*

*- Sí, pero en este caso el colegio ha demostrado ser racista con los blancos, no con los negros, ¿entiende lo que le digo?*

(Asociación De Vecinos de La Cornisa de Usera).

*- Tenemos el caso de la guardería que hemos conseguido después de muchos años de pelear con la Administración. Es una guardería estupenda. ¿Qué ha pasado?. Nos dice la directora que el 90% de los niños que han entrado son inmigrantes. Ahí hay de todo, colombianos, chinos, negros, marroquíes, de todo. Y claro, las familias jóvenes del barrio que esperaban poder llevar a sus hijos, se han quedado sin plaza, y eso no gusta y crea muy mal ambiente hacia los inmigrantes”*

(Grupo de Usera, Madrid)

*.- ...yo no estoy en contra de la inmigración, para nada, pero hay más niños, con lo cual hay menos plazas para ti.*

*.- Pues yo ahí sí que estoy en contra, que por motivo de la inmigración, que tú veas reducida la plaza de un niño que...*

*.- Como tienen menos condiciones económicas...*

*.- Pero eso te pasa ahí, en la Seguridad Social y en todos los sitios, ahora tienes que esperar unas colas que...*

### **3.6.- El riesgo de la violencia**

En los grupos de discusión aparece una actitud de rechazo y hostilidad hacia la convivencia en las actuales circunstancias con los inmigrantes, que hace verosímil la aparición de actos violentos. Cuando el asunto se les ha planteado explícitamente como pregunta en los grupos, en algunos casos la respuesta es claramente positiva, es decir, los participantes afirman que es probable que se produzcan en el futuro cercano actos violentos contra los inmigrantes. No se incluyen aquí extractos sobre este tema, porque la respuesta es simplemente “Sí” a una pregunta directa, pero el tema es desagradable y nadie quiere profundizar en él en los grupos. En comentarios más explícitos, dirigentes de AAVV han reconocido en entrevistas realizadas dentro de estas investigaciones, que los vecinos en alguna ocasión les han animado a encabezar acciones violentas contra los inmigrantes.

En otros casos, como El Raval, un barrio cuya población autóctona está muy envejecida, la violencia se descarta precisamente por la edad. En algunos barrios, ante la aparición de bandas de adolescentes inmigrantes que practican actividades entre el gamberrismo y la

delincuencia, los adolescentes españoles han empezado a su vez a organizarse en grupos, lo cual es un mal síntoma que anuncia enfrentamientos. Este pronóstico de violencia futura contra los inmigrantes aparecía también en la encuesta del CIS del año 2000 –realizada poco después de los enfrentamientos de El Ejido- en la que un 65% consideraba que los actos de violencia aumentarían. Por desgracia, el CIS no ha mantenido esta pregunta en años sucesivos.

Paradójica y significativamente, cuando en los grupos se pregunta por el recuerdo que los participantes tienen de los sucesos de El Ejido (año 2000), en los que los españoles de la zona atacaron durante varios días a los inmigrantes marroquíes, destruyendo sus casas y negocios, el recuerdo ha invertido los hechos y lo que los españoles recuerdan es, al revés, que los marroquíes atacaron a los españoles.

#### **4.- Conclusiones**

Las políticas nacionales relacionadas con la inmigración son el resultado de un gran número de factores de tipo histórico, económico, internacional y propiamente político, y entre estos últimos se encuentra el conocimiento entre las élites políticas de la opinión de la población hacia la inmigración y de sus actitudes frente a los inmigrantes. En España las encuestas que realiza el CIS tienen un peso importante para la formación de las decisiones políticas; sus resultados son conocidos por los partidos políticos y se publican con frecuencia en los periódicos. De acuerdo con estas encuestas, los partidos parlamentarios pueden suponer que se encuentran con un ambiente general favorable a la inmigración, reforzado además por la preeminencia en el espacio público de los mensajes pro-inmigración que proceden de ONGs y de la Iglesia. Ello ha hecho que en España el debate sobre la inmigración se haya movido hasta ahora dentro de los canales de lo “políticamente correcto” y que nunca se escuche a líderes políticos de ámbito nacional pronunciar frases despectivas u ofensivas respecto a los inmigrantes o sobre algún grupo de extranjeros, como, por ejemplo, se han escuchado en Italia, Francia u Holanda. Por otra parte, los problemas que se suceden en los ámbitos locales en los que se concentran los inmigrantes

no quedan recogidos en las encuestas a muestras de la población total, para cuyo diseño no se tiene en cuenta el porcentaje de inmigrantes, tampoco aparecen en los medios de comunicación y son ignorados por las cúpulas de los partidos, cuya agenda está cada vez más dictada por esos medios.

En conjunto, esto forma una clase política desinformada y desligada de los conflictos que se producen en los barrios con alta densidad de inmigrantes, barrios en los que los políticos, habitualmente de clase media, no suelen vivir. Sólo los políticos locales de zonas con alta inmigración son una excepción a esta regla, pero su influencia en este tema dentro del conjunto de sus partidos es todavía pequeña. En esta situación muchos ciudadanos españoles sienten que las instituciones políticas no sólo ignoran sus intereses como vecinos en barrios de fuerte densidad de inmigrantes sino que además se les deslegitima acusándoles de racistas, lo que les impide formular sus demandas de un modo claro ante las instituciones. Como dice un entrevistado “Cuando intentas llamarles la atención (a algún inmigrante en relación con la suciedad, la violencia o el ruido), rápidamente te dicen: eres racista. Te llaman racista y ahí ya automáticamente te callas“ (Grupo de Villalba). Esta misma respuesta la han encontrado con frecuencia las Asociaciones de Vecinos en sus conversaciones con los políticos locales. Ante este bloqueo político e institucional, la violencia aparece como una alternativa expresiva y resolutiva, especialmente para los jóvenes.

### **Post-Scriptum y un pronóstico**

El panorama descrito aquí puede modificarse sustancialmente después del 11-M y de la victoria del PSOE en las elecciones parlamentarias. Ninguna de ambas cosas va a transformar los conflictos de convivencia en los barrios –aunque aumente el recelo frente a los marroquíes o musulmanes en general, cuyo peso en el conjunto de la inmigración no para de disminuir- pero muy probablemente va a reducir la distancia entre la opinión ante la inmigración de la población en general –que seguramente se deteriorará- y la de los barrios de concentración de inmigrantes. Por otra parte, el paso del Partido Popular a la oposición

va a alterar también uno de los factores de creación de la opinión: los mensajes que los líderes políticos transmiten. Es muy probable que el PP en la oposición abandone el lenguaje políticamente correcto que hasta ahora ha mantenido respecto a la inmigración, obligado por su responsabilidad gubernamental. Sus votantes tienen opiniones nítidamente más negativas hacia la inmigración que los votantes del PSOE, de modo que sería congruente con ellos un deslizamiento hacia un lenguaje más crítico con los inmigrantes. Por otra parte, es improbable que el PSOE acepte dejar en exclusiva al PP este campo, en el que sus propios votantes están divididos, por más que las ONGs “pro-inmigrantes” sean mucho más visibles. Todo ello, unido al lugar central que va a pasar a ocupar la seguridad en los debates y las medidas sobre inmigración, permite imaginar en esta legislatura un endurecimiento del clima general hacia la inmigración en España.

**Anexo. Tablas**

**Tabla I**

Número de extranjeros viviendo en España			
	Total	% sobre la pobl. total	Extracomunitarios
1991	360.655	0,9	194.021
1995	499.773	1,3	287.069
1999	801.329	2,0	489.126
2001	1.370.657	3,3	907.086
2002	1.977.944	4,7	1.617.763
2003	2.672.596	6,3	2.085.262

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Padrones Municipales

**Tabla II**

Usted personalmente ¿considera molesta en su vida cotidiana la presencia de personas de otra nacionalidad, raza o religión? Porcentaje de entrevistados que consideran molesta esa presencia. Año 2000			
	Otra nacionalidad	Otra raza	Otra religión
Grecia	38	27	31
Dinamarca	24	24	26
Bélgica	20	23	21
Irlanda	17	20	17
Reino Unido	17	19	17
Holanda	17	17	17
Alemania	16	16	13
Francia	16	14	12
Austria	15	14	12
Italia	11	11	10
Suecia	11	11	10
Luxemburgo	9	11	8
Portugal	9	10	8
Finlandia	8	9	8
España	4	5	6

Fuente: Eurobarómetro EB 53 y European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia. 2000

**Tabla III**

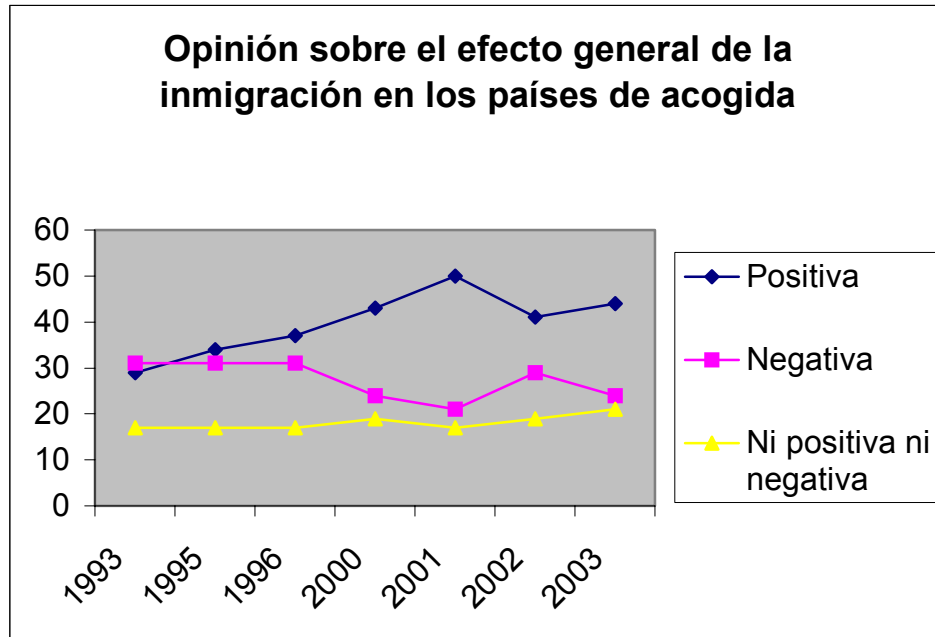
Actitudes hacia los inmigrantes. Porcentaje de “Intolerantes” y “Pasivamente tolerantes”		
	Intolerantes	Pasivamente tolerantes
Bélgica	25	26
Dinamarca	20	31
Alemania	18	29
Grecia	27	22
Italia	11	54
España	4	61
Francia	19	31
Irlanda	13	50
Luxemburgo	8	33
Holanda	11	34
Portugal	9	44
Reino Unido	15	36
Finlandia	8	39
Sucia	9	43
Austria	12	37
EU 15	14	39

Fuente: Eurobarometer EB53 and European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia. 2000

**Tabla IV**

Actitudes hacia los inmigrantes. Porcentaje de acuerdo con las siguientes frases						
	Italia	Francia	España	R.U.	Alemania	Media
La inmigración amenaza nuestra cultura y nuestra identidad	27,3	25,6	10,6	31,0	25,1	25,0
Los inmigrantes amenazan el empleo	32,2	28,3	18,7	-	28,8	-
Los inmigrantes amenazan el orden público y la seguridad	46,1	29,4	13,7	26,2	22,5	28,4

Fuente: Ilvo Diamanti “Immigration et citoyenneté en Europe: une enquête”. Critique Internationale, n. 8. 2000



Fuente: CIS Estudios n. 1964, 2051, 2131, 2214, 2283, 2459 y 2511

**Tabla V**

Porcentajes de acuerdo con la frase: “Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles”					
	1991	1993	1995	1996	2000
De acuerdo	62	65	58	54	37
En desacuerdo	22	23	33	38	55
NS/NC	16	12	9	8	8

Fuente: CIS, Estudios nº. 1964, 2051, 2131, 2214 y 2283

**Tabla VI**

Acuerdo con esta frase: España necesita trabajadores extranjeros		
	2002	2003
Acuerdo	51	53
Desacuerdo	37	34
NS/NC	12	13

Fuente: CIS Estudios n°. 2459 y 2511

**Tabla VII**

Acuerdo con la frase: Los inmigrantes ocupan trabajos que los españoles necesitan. Año 2000

Total	40
Ciudades y pueblos de menos de 50.000 hab.	47
Educación inferior a primaria	58
Trabajadores manuales	46
Jubilados	49
Amas de casa	51
Hombres de más de 55 años	44
Mujeres de más de 55 años	55

Fuente: CIS, 2283 (tomado de Pérez Díaz, Álvarez Miranda y González Enríquez, 2001)